FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS CONSEJO DE FACULTAD SESIÓN ORDINARIA ACTA No.027	
FECHA	22 de octubre de 2014.
HORA	2:30 p.m.
LUGAR	Decanatura de la Facultad

CONSEJEROS ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO
JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO	Decano
ZULMA. MARCELA MUÑOZ VELASCO	Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo
ANGELA MARÌA MENDEZ VARGAS	Jefe de Programa de Psicología
CARLOS BOLIVAR BONILLA BAQUERO	Representante de los Docentes (Principal)

CONSEJERO AUSENTE:

NOMBRE	CARGO
FABIÁN GERARDO VARGAS TRUJILLO	Representante Principal de los Estudiantes
WILLIAM SIERRA BARÓN	Representante Principal de los Egresados

INVITADO PERMANENTE AUSENTE:

NOMBRE	CARGO
JUAN CAMILO PASCUAS CUTIVA	Representante Suplente de los Estudiantes

SECRETARÍA ACÁDEMICA:

NOMBRE	CARGO
ANGÈLICA MARÌA CAPERA TOVAR	Secretaria Académica de la Facultad

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del Quórum.*
2. *Lectura y aprobación del Acta anterior.*
3. *Informe del Sr. Decano.*
4. *Estudio peticiones estudiantes y docentes.*
5. *Solicitudes y varios.*

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum.

Hacen presencia: Juan Carlos Acebedo Restrepo, Decano, Zulma Marcela Muñoz Velasco, Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo, Ángela María Méndez Vargas, Jefe de Programa de Psicología, Carlos Bolívar Bonilla Baquero, Representante Principal de Docentes, y Angélica María Capera Tovar, Secretaria Académica. Se resalta que Fabián Gerardo Vargas Trujillo, Representante Principal de Estudiantes, William Sierra Barón, Representante Principal de Egresados, ni Juan Camilo Pascuas Cutiva, Representante Suplente de Estudiantes, no asistieron ni presentaron excusa, habiendo sido citados previamente.

Se deja constancia que existe quórum para deliberar y decidir.

2. Lectura y aprobación del Acta anterior.

Antes de dar inicio a este punto, la Secretaría Académica Angélica María Capera Tovar, hace lectura del orden del día y procede a dar la palabra al Decano Juan Carlos Acebedo Restrepo, con el fin de someter a consideración el temario, el cual es aprobado por unanimidad por parte de los Consejeros.

A renglón seguido, la Secretaría Académica procede a informar que el Acta No.026 de la sesión ordinaria de fecha 08 de octubre de 2014 está en proceso de elaboración, por lo cual una vez terminada la someterá a aprobación en la siguiente sesión. Por lo anterior, los Consejeros manifestan su acuerdo con lo informado.

3. Informe del señor Decano.

El Sr. Decano informa que el Proyecto Educativo Universitario -P.E.U- se aprobó en el Consejo Superior -CSU- sin modificaciones, y que se pospuso las reuniones del Plan de Desarrollo de la Facultad hasta tanto la información recolectada en las dos reuniones ya realizadas sea procesada, por lo cual una vez esté lista la información se citará a reunión. Así mismo, informa que el Consejo Superior Universitario -CSU- no aprobó el Plan de Desarrollo de la Universidad hasta tanto no este revisado por evaluadores externos, y que está pendiente realizar la visita a la sede de La Plata (H) con la Jefe de Programa de Psicología Ángela Méndez y la docente Diana Pulido para observar las condiciones en que se ofrecerá el Programa en dicha sede, especialmente en lo que respecta a los espacios de los laboratorios. Precisa que en la sede de Pitalito (H), se presentó un inconveniente por cuanto únicamente se inscribió un estudiante para el semestre 2015-1, motivo por el cual la Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo viajará a esa sede.

El Sr. Decano pone en consideración que la Vicerrectoría de Investigación y Proyección Social está dispuesta a publicar la tesis laureda del egresado del Programa de Psicología Carlos Enrique Zapata Bohórquez, intitulada "*Comparación de los perfiles de salud mental positiva de indígenas uitoto adultos pertenecientes a las comunidades el 15 manatye y coeimaní del sur Colombiano*". Al respecto, el profesor Carlos Bolívar Bonilla manifiesta que proyectó una respuesta a la comunicación suscrita el día 5 de septiembre de 2014 por el asistente de la editorial Oscar Fernando Cataño, en la cual pone de presente las inquietudes académicas y normativas con respecto a las condiciones para publicar un libro producto de la tesis de pregrado laureada, solicitando a los Consejeros su respaldo y radicación de la misma en la Editorial. Concluye el docente Bolívar señalando que será el egresado en mención quien decidirá si acepta la publicación propuesta sin el sello de la editorial. Los Consejeros luego de leer la carta propuesta por el docente y de compartir lo contenido en ella acuerdan radicarla en dicha dependencia a fin de insistir en la publicación de la tesis laureada con el sello de la editorial.
Finalmente, el Sr. Decano informa que se elaboró un proyecto de Acuerdo mediante el cual se realizan unos ajustes al Acuerdo 014 de 2014, teniendo como plazo para proponer observaciones al mismo hasta el 8 de noviembre de 2014, por lo que se deberá agendar este tema en los respectivos Consejos de Programa.

Por último, el Sr. Decano informa que se reunió con la Jefe de Programa de Psicología y con la Vicerrectora académica para plantearle la necesidad de docentes que requiere el Programa para el próximo semestre y que en el Consejo Académico se debatió el tema de la financiación de los recursos para los docentes ocasionales.

4. Estudio peticiones estudiantes y docentes.

ESTUDIANTES

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

No hay solicitudes.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

No hay solicitudes.

PROGRAMA MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA

1- AYURA CID RODRIGUEZ DIAZ, C.C. 1.075.260.150, interpone recurso de apelación contra la decisión adoptada por el Colegiado (Consulta virtual No.07 del 29 al 30 de septiembre de 2014) de no otorgarle la beca en el marco de la "*CONVOCATORIA PÚBLICA PARA OTORGAR UNA BECA PARA ESTUDIOS EN LA MAESTRÍA EN CONFLICTO, TERRITORIO Y CULTURA -SÉPTIMA COHORTE- QUE OFRECE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA* 2014-2", por no cumplir lo dispuesto en el inciso último del artículo 2° "Requisitos" del Acuerdo 001 de 2014 del Consejo Académico, que señala:

(...)

"***El egresado tendrá un máximo de dos (2) años desde su graduación, para presentar inscripción en los concursos para las becas...***"

El Consejo de Facultad decide conceder el recurso de apelación ante el Consejo Académico, por lo que se remitirá a través de la Secretaría Académica para su decisión, de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución Rectoral No.166 de 2013.

DOCENTES

PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO

1-OLMEDO POLANCO, mediante oficio solicita "***Comisión de Estudios para realizar Doctorado en Historia en la Universidad Nacional de Colombia a partir del semestre B de 2015***". Anexa: Una carpeta con la hoja de ruta y lista de chequeo con sus documentos para el trámite de la solicitud.

La solicitud cuenta con el aval del Consejo de Programa otorgada en reunión del 28 de julio de 2014; según consta en el oficio PCSP-183 de fecha 28 de julio de 2014 suscrito por Zulma Marcela Muñoz Velasco, Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo.

Con respecto a esta solicitud, la Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo Zulma Marcela Muñoz Velasco, mediante oficio No. PCSP-253 de fecha 21 de octubre de 2014, informa al Colegiado que una vez se otorgue la Comisión de Estudios al docente Olmedo Polanco, se requiere la vinculación de un docente ocasional para que asuma su carga académica. **Anexa:** Copia del informe de monitoreo de agenda académica del docente Olmedo Polanco correspondiente al semestre 2014-1. Folios 6.

El Consejo de Facultad, decide otorgar su respectivo aval, luego de estudiar y encontrar justificada la solicitud, y de verificar que el estudio objeto de la comisión se encuentra contemplado en el Plan Quinquenal de Formación Docente de la Facultad 2015-2020, al igual que el cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo 053 de 2011. Por lo anterior, la decisión adoptada se comunicará al Comité de Selección y Evaluación Docente remitiéndole la documentación radicada por el docente y la Jefe de Programa, para que continúe con el trámite pertinente.

PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

No hay solicitudes de docentes.

5. Solicitudes y varios.

SOLICITUDES

1- **ZULMA MARCELA MUÑOZ VELASCO,** Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo, mediante oficio PCSP-284 de fecha 24 de octubre de 2014, remite para los fines pertinentes el Plan de Formación Docente del Programa de Comunicación Social y Periodismo 2015-2020 en cuatro (4) folios.

2- **ÁNGELA MARÍA MENDEZ VARGAS,** Jefe de Programa de Psicología, mediante oficio 5-AMMV-0314 de fecha 24 de octubre de 2014, remite para los fines pertinentes el Plan de Formación Docente del Programa de Psicología 2015-2020 en tres (3) folios.

El Consejo de Facultad en atención a lo dispuesto en la Circular No.019 VA-4-357 de fecha 23 de octubre de 2014 suscrita por la Magister ISABEL CRISTINA GUTIÉRREZ DE DUSSÁN, Vicerrectora Académica, y a los planes presentados por las Jefes de Programa, procede a elaborar el Plan Quinquenal de Formación Docente de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas 2015-2020 (Folios 8) a la luz de lo dispuesto en el Acuerdo 053 de 2011 del Consejo Superior. Por lo anterior, se remitirá el Plan elaborado ante el Consejo Académico para los fines pertinentes.

3- **ÁNGELA MARÍA MENDEZ VARGAS,** Jefe de Programa de Psicología, mediante oficio 5-AMMV-0284 de fecha 07 de septiembre de 2014, solicita la aprobación para la creación de los cursos ***"Sistemas Familiares"***, como Electiva del Componente Flexible Específico del Programa de psicología, *y* ***"Cátedra Antonio Iriarte Cadena: Humanista Integral"*** como Electiva del Componente Flexible Institucional Socio Humanístico. **Anexa:** Dos (2) microdiseños.

En el citado oficio, se precisa que los microdiseños de los cursos solicitados obtuvieron concepto favorable por el Comité de Currículo del Programa (Actas 02 y 05 del 4 de agosto y 29 de septiembre de 2014).

Al respecto, la Secretaría Académica comunica a los Consejeros que de igual manera los microdiseños de los dos cursos (2) mencionados obtuvieron concepto favorable para su creación por parte del Comité de Currículo de Facultad en reunión ordinaria del 15 de octubre de 2014, contenida en Acta No.007.

El Consejo de Facultad en atención al anterior requerimiento y teniendo en cuenta los conceptos favorables emitidos a la solicitud y el objeto de la misma, resolvió aprobar el microdiseño del curso "Sistemas Familiares" y su correspondiente creación mediante Acuerdo para ofertarse a partir del período académico 2015-1 como Electiva Específica del Programa, de conformidad con el artículo 48° del Acuerdo 075 de 1994- Estatuto General de la Universidad-. Con respecto al microdiseño del curso "Cátedra Antonio Iriarte Cadena: Humanista Integral" determino otorgarle su respectiva aprobación y remitirlo al Dr. Benjamín Alarcón Yustres, Director General de Currículo, para que continúe el trámite pertinente.

4- **MIRYAM CRISTINA FERNANDEZ CEDIEL,** Tutora del Semillero Ideas, solicita mediante oficio de fecha 17 de octubre de 2014, la actualización de los integrantes del Semillero ***IDEAS*** adscrito al Grupo de Investigación CRECER. En el citado oficio relaciona el nombre de los participantes activos del Semillero en mención.

El Consejo de Facultad en atención al anterior requerimiento determinó otorgarle su aprobación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Acuerdo 013 de 2005 -Estatuto de Investigaciones- y artículo 48° del Acuerdo 075 de 1994 -Estatuto General de la Universidad-.Por lo anterior, se procederá a modificar mediante Acuerdo el artículo 2 del Acuerdo 044 del 30 de septiembre de 2013 -Por el cual se reconoce los miembros que integran actualmente los Semilleros de Investigación Ideas y Compartir- para aprobar la composición del Semillero IDEAS con los integrantes relacionados por la Tutora.

VARIOS

1-MIRYAM CRISTINA FERNÁNDEZ CEDIEL, código No.20112107318, estudiante Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura, remite al correo electrónico facultadcsh@usco.edu.co para el conocimiento del Colegiado, copia de la solicitud de homologación dirigida al Comité de Currículo de la Maestría en Conflicto, Territorio y Cultura.

El Consejo de Facultad se da por enterado de la solicitud, informando la Secretaría Académica que según comunicación verbal suministrada por la asistente de la Maestría Ana Tulia Sánchez, la petición ya fue radicada y está en trámite.

2-CARLOS BOLÍVAR BONILLA BAQUERO, Representante Principal de Docentes, informa al Colegiado cómo va el proyecto de recuperación del bosque para la población canabica como un nuevo espacio cultural y de integración, por lo cual manifiesta que el 28 de noviembre de 2014, el Sr. rector con la comunidad canabica y el Jefe de Planeación Carlos Martínez tienen programada una visita al bosque para observar los espacios y diseños.

3-DIEGO MAURICIO PLAZAS LONDOÑO, Código No.2008171658, estudiante del Programa de Psicología, remite para el conocimiento del Colegiado, copia de la solicitud de aprobación de segundo lector y sustentación del informe, dirigida a la Jefe de Modalidades de Grado Claudia Ivonne Gaitán.

Con respecto a esta solicitud, la Jefe de Programa de Psicología manifestó que el Consejo de Programa decidió remitir la tesis al docente Fabio Salazar para que la revise e informe si la tesis ya puede ser revisada por un segundo lector para su asignación.

Siendo las 4:30 p.m. del día 22 de octubre de 2014, se da por terminada la sesión ordinaria No.027 del Consejo de Facultad.

Contra las decisiones tomadas en esta Acta procede el Recurso de Reposición ante el Consejo de Facultad de Ciencias Sociales y Humanas y, en subsidio el de Apelación ante el Consejo Académico en los términos de la Resolución Rectoral No.166 de 2013.

En constancia firman:

JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO
Decano

ANGÉLICA MARÍA CAPERA TOVAR
Secretaria Académica

La presente Acta es revisada, aprobada y suscrita a los 18 días del mes de febrero de 2015.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
CONSEJO DE FACULTAD
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No.027

FECHA	22 de octubre de 2014
HORA	2:30 p.m.
LUGAR	Decanatura de la Facultad

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum.
2. Lectura y aprobación del Acta anterior.
3. Informe del Sr. Decano.
4. Estudio peticiones estudiantes y docentes
5. Solicitudes y varios.

ASISTENCIA

INTEGRANTES CONSEJO DE FACULTAD

NOMBRE	FIRMA
JUAN CARLOS ACEBEDO RESTREPO Decano	
ZULMA MARCELA MUÑOZ VELASCO Jefe de Programa de Comunicación Social y Periodismo	
ÁNGELA MARÍA MENDEZ VARGAS Jefe de Programa de Psicología	
FABIÁN GERARDO VARGAS TRUJILLO Representante Principal de los Estudiantes	
CARLOS BOLIVAR BONILLA BAQUERO Representante Principal de los Docentes	
WILLIAM SIERRA BARON Representante Principal de los Egresados	

INVITADO PERMANENTE

JUAN CAMILO PASCUAS CUTIVA Representante Suplente de los Estudiantes	

SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FACULTAD

ANGÈLICA MARÍA CAPERA TOVAR Secretaria Académica	

AV. Pastrana Borrero - Cra. 1a. PBX: 8754753 FAX: 8758890 - 8759124
Edificio Administrativo Cra. 5 No. 23 - 40 PBX: 8753686
Línea Gratuita Nacional: 018000 968722
www.usco.edu.co Neiva - Huila